¿ESTRUCTURAS SINTETICAS EN LENGUAS ROMANICAS?

Timo Riiho
Universidad de Helsinki

La gramática histórica románica acentúa tradicionalmente el carácter sintético del latín frente al carácter analítico de las lenguas románicas. Por otra parte, en la enseñanza las lenguas románicas a los hablantes de otras lenguas también llamadas sintéticas, como el finés por ejemplo, se suele acentuar la misma diferencia. Ahora bien, tanto entre las lenguas sintéticas como entre las llamadas analíticas existe mucha variedad. En realidad, parece dudoso que la estructura de una lengua pueda describirse mediante un solo concepto tipológico. Por eso, es interesante notar que también las lenguas románicas presentan aspectos que se podrían interpretar como sintéticos.

Desde las obras de los primeros comparatistas, como A. W. Von Schlegel, sigue corriente la concepción según la cual es considerada analítica una lengua que utiliza palabras autónomas para rendir las principales funciones gramaticales. *Analítico* se presenta de este modo como sinónimo de *separado* o *no aglutinado*.

La cuestión de la colocación y el orden de los pronombres personales *enclíticos* o *proclíticos* (o simplemente *clíticos*, si adoptamos el término inglés *clitic*) ha constituido uno de los problemas centrales de la sintaxis histórica románica. Ha sido tratada por casi todos los grandes romanistas, como F. Diez, W Meyer-Lübke, R. Thurneysen, J. Melander, E. Lerch y otros. El punto de partida de la discusión consistía en la postura según la cual los pronombres románicos deben estudiarse como una continuación directa del sistema latino, como elementos en principio autónomos pero que tendían a apoyarse a los elementos tónicos del contexto, o sea, como un fenómeno auténtico de la sintaxis. La gramática generativa, dentro de la cual los clíticos han sido estudiados por D. Perlmutter, A. M. Barrenechea, H. Contreras, D. A. Dinnsen, M. Roldán, R. Szabo, D. Wanner, M. C. Bobes Naves, E. C. García y otros, ha adoptado también un punto de vista sintáctico.

Varios investigadores, y entre ellos sobre todo W. Rothe, K. Heger, A. Llorente y J. Mondéjar, han propuesto, sin embargo, el tratamiento de los clíticos como un sistema flexivo, es decir, como una conjugación del verbo según tres actantes, el sujeto y los objetos directo e indirecto. En esta conjugación, el verbo tiene, además del sufijo que indica el sujeto, un prefijo o dos para expresar los objetos, o sea, para formar la conjugación objetiva. Se trataría, por lo tanto, de un sistema muy parecido al de la lengua vasca, en que la conjugación objetiva se ha desarrollado a un extremo poco común, pues la función gramatical

BOLETÍN AEPE Nº 18. Timo RIIHO. ¿ESTRUCTURAS SINTÉTICAS EN LENGUAS ROMÁNICAS?
Centro Virtual Cervantes

del verbo ha sido casi completamente separada del contenido semántico. El principio de funcionamiento es, no obstante, muy parecido en las dos lenguas:

ez *d*iot	(eman)	=	no se *lo* he (dado)				
ez *d*iok	"	=	no se *lo* has	ez *n*auk	(ikusi)	=	no *me* has (visto)
ez *d*io	"	=	no se *lo* ha	ez *nau*	"	=	no *me* ha
ez *d*iogu	"	=	no se *lo* hemos				
ez *d*iozue	"	=	no se *lo* habéis	ez *n*auzue	"	=	no *me* habéis
ez *d*iote	"	=	no se *lo* han	ez *n*aute	"	=	no *me* han

Además de subrayar el carácter redundante de los clíticos que a menudo no hacen más que anticipar o repetir el complemento nominal, esta descripción tiene la ventaja de presentar el problema de la combinación de los morfemas pronominales como un juego de tres elementos, lo cual trae soluciones naturales para la explicación de la inaceptabilidad de ciertas combinaciones. La existencia de una conjugación objetiva no constituye naturalmente ninguna condición absoluta del carácter sintético de una lengua, puesto que hay idiomas sintéticos que no la tienen.

No es difícil encontrar otros subsistemas en cuyo tratamiento una posición teórica parecida permite descripciones claras y razonadas. La caracterización analítica o sintética general de una lengua depende tradicionalmente de la naturaleza del sistema de los *elementos de relación.* En lingüística románica se acentúa la diferencia fundamental del *sistema casual* y prepositivo mixto del latín y los *sistemas prepositivos* románicos. Se tiende a considerar el sistema románico como un conjunto homogéneo de preposiciones entre las cuales no hay relaciones de dependencia como entre los casos y las preposiciones en latín. Está claro, sin embargo, que todos los sistemas de relatores forman un conjunto de elementos jerárquicamente organizados y que también en castellano una preposición puede depender de otra:

jerarquía descendiente:	N*r*R*r*:	mahaia*ren* azpi*tik* (vasco)
jerarquía ascendiente:	*r*R*r*N:	*por* debajo *de* la mesa (castellano)
jerarquía mixta:	R (r) N*r*:	sub mensa*m*

debajo de (*debajo a); frente a (*frente de); junto a (*junto en)

No todas las preposiciones románicas son simplemente preposiciones en el sentido latino. Igual que entre los relatores pospuestos al sustantivo tenemos casos y preposiciones, podríamos establecer una distinción entre dos tipos de preposiciones, unas monosilábicas y aglutinadas, otras plurisilábicas y no aglutinadas. No deberíamos dejarnos engañar por la falta de terminología adecuada en el caso de los relatores antepuestos.

BOLETÍN AEPE Nº 18. Timo RIIHO. ¿ESTRUCTURAS SINTÉTICAS EN LENGUAS ROMÁNICAS?
Centro Virtual Cervantes